



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría General

Oficina General de Asesoría
Jurídica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Para : **MARIA GRACIA HIDALGO CHIMAYCO**
COORDINADORA DE LA UNIDAD FUNCIONAL

De : **CARLOS ROBERTO TENGAN GUSUKUMA**
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Asunto : Solicitar opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 13683/2025-CR, Ley que deroga el Decreto de Urgencia N°010-2025, a fin de evitar la privatización de PETROPERU y fortalecer la soberanía energética del país

Referencia : a) Oficio N°632/2025-2026/CEM-CR
b) Oficio N° 000497-2026-PCM-SG
c) Informe N° D000281-2026-PCM-OGAJ

Fecha de Registro : Lima, 10 de marzo de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al Oficio de la referencia a), a través del cual el Presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República solicita opinión sobre el Proyecto de Ley 13683/2025-CR, Ley que deroga el Decreto de Urgencia N° 010-2025, a fin de evitar la privatización de PETROPERU y fortalecer la soberanía energética del país.

Al respecto, se aprecia que mediante el Oficio N° 000497-2026-PCM-SG, la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros remite al Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República el Informe N°D000281-2026-PCM-OGAJ¹ con el que se brinda opinión sobre el Proyecto de Ley N°13683/2025-CR.

En tal sentido, se recomienda remitir el indicado informe a la Comisión de Energía y Minas al tratarse del mismo proyecto de ley, a efectos de dar atención al documento de la referencia a), no siendo necesario que se emita otra opinión adicional al respecto.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CARLOS ROBERTO TENGAN GUSUKUMA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

¹ Documentos que se adjuntan a la presente